

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA VIRTUAL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
LÍNEA DE GESTIÓN EDUCATIVA, POLÍTICAS PÚBLICAS E INCLUSIÓN SOCIAL

TRABAJO DE GRADO

FACTORES QUE CONDUCEN A QUE LA SOCIEDAD CONSTRUYA
ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS A LAS PERSONAS TRANSGÉNERO EN
LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

PRESENTAN:

ANGULO RODRIGUEZ KAROLD MADELYN (Cod: 1511024450)

CRUZ MENDOZA ANGIE JULIETH (Cod: 1521021658)

MATEUS AMADO LISBET DAYAN (Cod: 1520010702)

MATEUS TORRES NIVER LALLONEL (Cod: 1521022633)

ASESOR:

CARO DELGADO ANGELA GISSETT

BOGOTÁ, AGOSTO – DICIEMBRE DE 2019

Contenido

| | |
|---|----|
| Capítulo I..... | 4 |
| Introducción | 4 |
| Capítulo II..... | 5 |
| Planteamiento del problema..... | 5 |
| Pregunta de investigación | 5 |
| Objetivos..... | 5 |
| Objetivos específicos | 6 |
| Justificación | 6 |
| Capítulo III..... | 7 |
| Marco de referencia | 7 |
| Marco conceptual..... | 7 |
| Marco teórico | 9 |
| Marco empírico | 12 |
| Capítulo IV | 14 |
| Metodología | 15 |
| Tipo y diseño de investigación..... | 15 |
| Participantes | 15 |
| Instrumento(s) de recolección de datos | 15 |
| Estrategia del análisis de datos | 16 |
| Consideraciones éticas | 16 |
| Resultados | 17 |
| Resultados encuesta realizada a personas transgénero | 17 |
| Resultados encuesta realizada a personas heterosexuales | 20 |
| Discusión..... | 23 |
| Conclusiones..... | 25 |
| Limitaciones..... | 27 |
| Recomendaciones..... | 27 |
| Referencias bibliográficas..... | 28 |
| Anexos | 32 |
| Anexo 1 | 32 |
| Anexo 2..... | 34 |

Resumen

Los índices de violencia registradas contra las personas transgénero aumentan cada día. Hasta el momento las medidas que el gobierno colombiano adopta no han generado ningún cambio, teniendo un efecto discriminatorio que reciben las personas que pertenecen a las comunidades sexualmente diversas o por definirse. Desde una perspectiva objetiva basados en evidencias y registros de derechos humanos, este artículo presenta la situación actual de las investigaciones que tienen objeto la discriminación sexual. La homofobia individual e institucionalizada sirve como base central de la discriminación. El objetivo para esta investigación es delimitar los motivos que llevan a la sociedad a construir estereotipos y prejuicios hacia las personas transgénero. Se aplicara una encuesta a la población trasgénero por la que se pretende encontrar las causas que provoquen o fomenten el estereotipo. Las respuestas encontradas muestran que la falta de acercamiento e inclusión afectan la percepción que tiene la población heterosexual hacia los trasgénero. Estos resultados apuntan a la falta de educación que se tiene acerca de diversidad sexual conllevan indirectamente a generar prejuicios y estereotipos negativos.

Palabras clave: transgénero, discriminación, violencia, identidad, sexualidad.

Capítulo I

Introducción

Descripción del contexto general del tema

Los estudios realizados en los últimos años arrojan como resultado que la discriminación a las personas transgénero aumenta de manera proporcional a su población en la ciudad de Bogotá. Este resultado es lamentable siendo una evidencia de como se promueve la violencia y exclusión hacia este grupo.

No se pueden excluir de estas estadísticas a las demás minorías de sexo, quienes se suman a los altos índices de violencia física y agresión emocional a diario. Estas agresiones son proporcionadas, en su mayoría, por su pareja actual y también por personas de la comunidad en donde habitan. (Soley-Beltrán & Coll-Planas 2012).

La población a indagar para llevar a cabo el proyecto se compone de personas que se identifican como transgénero (masculinos y femeninas), mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, a quienes se les propuso participar en este proyecto y voluntariamente aceptaron. Cuantitativamente participaron un total de 30 personas, de diferentes niveles socioeconómicos.

La investigación se basará en acercamientos a la población transgénero para validar los instrumentos y la recolección de información (por medio de encuestas, y algunos grupos de discusión).

Según un informe realizado por la alcaldía de Bogotá, (Barreras de acceso de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero de Bogotá D.C. 2.007), la situación de estigma y discriminación hacia las personas transgénero va en aumento ya que se han identificado muchos casos de exclusión en temas sociales y políticos, sumado a esto que son considerados dentro de su población “compleja para abordar”, con ello los resultados indican una vulnerabilidad individual, a lo cual se identifica contribuye a la homofobia internalizada o problemas de autoaceptación aumentando la baja autoestima generando dificultades para establecer intimidad.

Capítulo II

Planteamiento del problema

Este proyecto de investigación tiene como fin conocer las causas por las cuales la sociedad ha llegado a crear estereotipos y prejuicios hacia las personas transgénero. Todo ello, introduciendo en el estudio a individuos de diferentes culturas y niveles socioeconómicos de la ciudad de Bogotá.

Además de analizar el prejuicio y los estereotipos hacia la población transgénero en la ciudad de Bogotá, se pretende entender los efectos que esto puede llegar a crear en esta población. Esto en referencia a las faltas de oportunidades que muchas veces estas personas no pueden tener como lo son el no poder terminar sus estudios o no ser aceptados en ciertos trabajos, debido al desconocimiento y falta de interés por parte de la sociedad.

En Colombia, aunque la discusión acerca de la diversidad sexual y la identidad de género comenzó hace algunos años, aún existe violencia de género hacia dichas minorías y que en muchas ocasiones quedan impunes por falta de legislación en estos casos. Es por esto que nos interesamos por el estudio de la población transgénero.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores que conducen a que la sociedad construya estereotipos y prejuicios hacia las personas transgénero en la ciudad de Bogotá?

Objetivos

Objetivo general

Analizar los factores que conducen a que la sociedad construya estereotipos y prejuicios hacia las personas transgénero en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos

- Identificar los estereotipos de sexo y género que tienen las personas en la ciudad de Bogotá.
- Evidenciar los motivos por los cuales se generan estereotipos y prejuicios.
- Analizar las conductas sociales ante los estereotipos, evidenciándolas para evitar discriminación.
- Reflexionar sobre los modelos que nos ofrece la sociedad de Bogotá para evitar estereotipos y generar relaciones de igualdad.

Justificación

Es importante acercarse a la realidad actual que viven las personas transgéneros. Según datos brindados por ACNUR (ACNUR, s.f.), en al menos 77 países las personas que tengan una orientación sexual o identidad diferente son blanco de diferentes formas exclusión, persecución e incluso la condena a muerte, por lo que en la mayoría de las ocasiones se ven obligados a huir de sus países (ACNUR, 2014).

Aunque en Bogotá la legislación ha avanzado para proteger los derechos humanos de las personas con diversidad sexual e identidad de género distinta, y para mejorar la inclusión en todos los aspectos de la sociedad a la comunidad transgénero (política pública LGBT), la percepción y realidad que viven, a pesar de estos esfuerzos, es otra (Dirección de Diversidad Sexual, 2018).

Por lo tanto, esta investigación tiene como objeto abordar el origen de los estereotipos hacia la comunidad transgénero y cómo esto afecta la inclusión de esta comunidad en los diferentes entornos sociales y culturales. Esto nos permitirá a nosotros como profesionales de la salud y como seres humanos conocer la realidad que vive esta población para poder ayudar a transformar el comportamiento que se tiene hacia ellos y en base a esto elaborar planes para mitigar la exclusión.

Capítulo III

Marco de referencia

Marco conceptual

Definición de los conceptos:

LGBT: las siglas LGBT es el acrónimo para referirse a individuos y/o colectividad que se autoreconocen como lesbianas, gay, bisexual y transgénero, aunque se puede encontrar diferentes siglas añadidas por nuevas o diferentes inclinaciones sexuales, lo más frecuente es encontrar las siglas LGBT (lambda legal, 2013), la comunidad sexualmente diversa al final del siglo XIX comenzó a surgir y querer ser reconocidos ante la sociedad para lograr tener derechos y ser despenalizados. Pero solo hasta mediados del siglo XX tras muchos incidentes en 1969 se da a conocer el movimiento homosexual en el mundo tras una redada policial en un bar (stonewall) en Nueva York, donde los agentes policiales llevaban a todo aquel que no vistiera acorde a su sexo a la comisaría, desatando enfrentamientos entre los asistentes y los policías (Jorge Mejía Turizo, 2010). Tras el incidente en estados unidos y otros lugares más empiezan legislaciones a favor de la comunidad LGBT. En Colombia el movimiento empezó en el 70 en Medellín y luego en Bogotá (Sánchez Barrera, 2017).

Transgénero: son aquellas personas quienes no se identifican con el género con el que nacieron, en las clasificaciones transgéneros se pueden identificar variaciones en la autodefinition que cada quien de estas personas se tiene como: transexuales, crossdresser/as (travesti), drag queen entre otras; aunque las variaciones. (Maffía, 2003)

Discriminación e igualdad: para las naciones unidas y la ONU “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Este

principio se encuentra en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (ONU, 1948).

Diversidad sexual: este concepto se refiere a la disposición a desarrollar actividades sexuales con otras personas del otro sexo, del mismo o ambos. La diversidad sexual entonces se distancia del término heterosexual (Mayra Aracely Chávez Martínez, 2018).

Estereotipos: son creencias relacionadas con las características culturales etnográficas, o de identidad sexual, estos rasgos pueden ser personales pero se pueden aplicar a grupos de personas. Para la psicología social la palabra estereotipo es atribuir y simplificar un conjunto de creencias por las cuales se permite interpretar y/o juzgar el comportamiento, identidad, origen entre otras (Valdeiglesias, 2004).

Prejuicios: siendo los estereotipos la base de los prejuicios se puede decir que son generalmente juicios hechos hacia un grupo o individuos con una pertenencia social distinta a la suya, estos prejuicios son comúnmente negativos, exteriorizándose en comportamientos que afectan a los que considere diferentes, dando paso a la discriminación por intolerancia, exclusión u otras formas de violencia (Aline Prevert, 2012).

Sociedades intolerantes

Aunque alrededor del mundo la comunidad LGBTIQ ha tenido reconocimiento, aún hay lugares que por su cultura religión o políticas tienen leyes que de alguna forma criminalizan la homosexualidad). A nivel mundial 11 países castigan las relaciones del mismo sexo consensuadas con la muerte, 26 países tienen castigos de privación de la libertad por 10 años hasta la cadena perpetua y 31 países la castigan con 8 años de cárcel (ILGA, 2019).

Países como Irán castiga a los hombres por sodomía con la pena de muerte para la parte receptiva (pasiva), mientras que la parte activa con latigazos; aunque hay atenuantes de edad para los castigos. Yemen, Sudán, Mauritania, Nigeria y Somalia también tienen pena de muerte tanto para mujeres como hombres que practiquen cualquier acto premeditado de homosexualismo, muchos de estos se rigen por leyes islámicas (sharia).

Por otro lado, la mayoría de países en Europa y América tienen leyes que protegen ampliamente a la comunidad LGBT. Lo hacen desde la aceptación de su orientación sexual hasta las oportunidades políticas y constitucional. En Latinoamérica se le han otorgado derechos y reconocimiento a esta población para ejercer con libertad su orientación sexual e identidad de género.

Colombia forma parte de países donde la comunidad tiene una cobertura amplia que implica no sólo su protección contra la discriminación si no también el acceso a bienes y servicios, salud y educación. Esto por medio de la aprobación de leyes establecidos en la Constitución de 1991, otorgándoles el reconocimiento de ciertos derechos a esta comunidad.

Marco teórico

Los estereotipos aunque siempre han estado presentes en la sociedad la aparición de la palabra estereotipo se remonta al siglo diecisiete y se relacionan con una técnica artística de reproducción, pero esta palabra sufrió cambios a lo largo del tiempo llegando en 1920 la definición por Lippman que le da un sentido más cercano a la representación conceptual que tenemos hoy de ella, para él “los estereotipos son representaciones o categorizaciones rígidas y falsas de la realidad, producidas por un pensamiento ilógico (...)”.eventualmente este término sería adoptado por las ciencias sociales finalizando esta década de los 20; para Lippman los estereotipos tiene una función esencial: “proporcionar un determinado mecanismo de percepción inevitable y eficiente, elaborado por el individuo o su grupo, y nacen en un contexto de sociedad de masas por lo tanto son o pueden considerarse como representaciones colectivas impersonales, de carácter anónimo, que se transmiten fundamentalmente a través de la familia, la educación, los medios verbales (chistes, refranes, proverbios...), del arte y de los medios de comunicación de masas; entre ellos, la televisión” (Lippmann, 1922).

Unos años después Vinacke en su obra acerca de investigaciones antisemitas y propaganda nazi define a los estereotipos como metodos conceptuales con funciones negativas o positivas que permite estructurar las experiencias, de este modo usarlas para atribuir rasgos distintivos a un grupo de personas (Vinacke, 1957).

En la década de 1960 Tajfel precisa sobre los estereotipos como generalizaciones, cuya principal función es la de minimizar segmentar o clasificar la información extrínseca percibida por el ser humano, para obtener una adaptabilidad a su entorno cuando estas se proliferen en grupos de población más grandes, estas serán consideradas como estereotipos sociales. Este enfoque más psicológico de Tajfel considera la función y la estructura del estereotipo es más importante que su contenido originado en tradiciones culturales, también le asigna a la estructura procesos básicos cognitivos: La caracterización, la comparación social, la atribución de características (TAJFEL, 1984)

Por otro lado para Quin y McMahon se refieren al estereotipo como *“es una imagen convencional, acuñada, un prejuicio popular sobre grupos de gente. Crear estereotipos es una forma de categorizar grupos según su aspecto, conducta o costumbres”*. Y que en el momento de usarlos se resaltan los rasgos predominantes de un grupo, resultante a esta sale una opinión que puede ser negativa o positiva, a su vez que los estereotipos pueden ser de diferentes clases pero que no en todos los grupos sociales existen estereotipos y que no todos los estereotipos tienen la misma fuerza, pues estos sufrirán cambios según las variaciones sociales y políticas, unas de las características más relevantes son: Que se tratan de estructuras conceptuales compartidas por grupos hacia otros, utilizan la simbolización para la transmisión de apreciaciones subjetivas, la aplicación del estereotipo se ve reflejada en unos grupos más que a otros, dan la percepción de normalidad por lo que son usados sin confirmarlos, distorsionan

realidades de tal modo que parezcan asertivas, y evitan que se piense críticamente pues son simplificaciones que resultan útiles. Señalando a la sociedad como unos indirectos creadores de los estereotipos, y a los medios de comunicación quienes los propagan en gran medida manipulando intereses sobre los estereotipos que se tenga sobre algún grupo o comunidad que puedan afectar su estilo de vida de algún modo (Robyn Quin, 1997).

Desde la teoría que ayude a comprender este fenómeno tenemos las teorías implícitas y el esencialismo psicológico, y como estas se relacionan con el proceso de conceptualización que el ser humano usa o puede usar para crear estereotipos y como son usados para relacionarnos en sociedad.

Por un lado tenemos las teorías implícitas, esta hace énfasis a un conjunto de creencias que un sujeto tiene sobre las características de otra persona o un grupo social. Aunque la conceptualización de esta “teoría” aun no es clara pues se define teoría como conjunto de reglas o conocimientos científicos, y por otro lado tenemos la conceptualización de “implícita” que se refiere a que dichas reglas o conocimientos no tienen por qué ser algo formal o explícitamente científicas, pues son creencias que el sujeto puede adquirir de forma inconsciente. Por lo cual las teorías implícitas son diferentes de las científicas en sentido que las implícitas nacen de la informalidad, son inductivas y su confirmación es por medio de creencias y por tienen a ser más generales que específicas; mientras que las científicas son contrarias; consistentes, deductivas explícitas y formales. De ahí que las teorías implícitas sean llamadas también "teorías ingenuas" o "de sentido común". Las TI puede adquirir un significado similar a como se nos dan las representaciones sociales pues son esquemas de conocimientos de la realidad que se comparten y orientan la conducta de un individuo o grupos sociales. Las

representaciones sociales y las teorías implícitas comparten rasgos en su composición pero las representaciones sociales son más amplias pues involucran más procesos de inferencia, sin embargo ambas comparten cargas emocionales y motivos afectivas que promueven una acción (Rodrigo, 1994).

Esta teoría tiene varias categorías las más importantes son, de personalidad, de naturaleza humana, y de naturaleza u origen de grupos (Teorías Implícitas y Esencialismo Psicológico: Herramientas Conceptuales Para el Estudio de las Relaciones Entre y Dentro de los Grupos, 2007).

Por otro lado tenemos el esencialismo psicológico que se caracteriza por creer en la existencia de una esencia o naturaleza que le da los atributos o características al entorno humano y por medio de esto le da sentido a la existencia. El esencialismo no empezó a tomar forma para la psicología social sino hasta la década de los 80-90 con la definición que le da Medin al esencialismo como “la tendencia de las personas a asignar a los objetos o a pensar que los objetos tienen una esencia o una naturaleza subyacente que hace que sean lo que son” y con Rothbart y Taylor (1992) que la introducen a la psicología social para explicar la influencia que tiene las etiquetas categoriales producto del esencialismo con la formación de categorías sociales (Rothbart, 1992).

La percepción que un individuo posee sobre el mundo que lo rodea está ligado a como lo define y lo conceptualiza, por ello las teorías implícitas brindan una explicación más relevante al fenómeno de estudio de este proyecto.

Marco empírico

La comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) identifica a 11 países que criminaliza las relaciones sexuales del mismo género y otros actos sexuales consensuados entre adultos mayores y practicados en privado, otro estado que

criminaliza el uso de prendas que use el género contrario lo que afecta directamente a la comunidad transgénero. La CIDH ha notado que esta legislación en estos países promueve o ayuda a reforzar la discriminación u otros tipos de violencia hacia la comunidad LGBT, pues estas leyes promueven los prejuicios sociales aumentando los efectos negativos sobre las vidas de las personas LGBT, estas leyes permiten abusar, generar más intolerancia, pues amparados por la ley pueden justificar todo tipo de violencia de forma arbitraria.

La CIDH ha informado acerca de leyes con vicios que buscan promover la moral pública o códigos locales contravenciones que, no criminalizan directamente a la población LGBT, pero que se puedan interpretar de otras maneras para lograr criminalizarlos. Bajo estas normativas que tienen definiciones amplias o vicios de conductas prohibidas dejan la posibilidad a la interpretación y aplicación arbitraria contra personas que sean vistas como desafiantes a las normas tradicionales o de las preconcepciones sociales de género, mayormente a la comunidad transgénero.

En América Latina los estudios realizados acerca de la discriminación contra la población LGBT se pueden evaluar diferentes conceptos que se refieren a la discriminación o alguna forma de violencia que afecte la percepción o realidad actual para las personas LGBT, aunque los estudios no pueden compararse entre sí pues evalúan diferentes ítems o únicos ítems, si señalan el mismo fenómeno que afecta a la población. El contexto social e histórico ha jugado un papel importante en cuanto las cualidades de los estudios que se han realizado a lo largo del tiempo acerca de la condición general de vida de la población LGBT y que tipo o grado de victimización han tenido lugar para propagar o mitigar las conductas que generen estigmas hacia la comunidad. Por ejemplo en la década de los 80 se usaba una escala multidimensional

Attitudes Towards Lesbians and Gay Men (ATLG), que exploraba la idea de si la homosexualidad era pecado o una condición humana perversa, mientras en épocas más recientes sobre los años posteriores al 2000 los estudios eran más objetivos que evaluaban por escalas el grado de victimización y discriminación, otro de las actitudes hacia la homosexualidad o el matrimonio en parejas del mismo sexo, otros del prejuicio y estigma sexuales (Barrientos, 2016)

Un estudio realizado en argentina revela que para la comunidad transgénero también surgen más detonantes que fomentan la discriminación en general por su condición sexualmente diversa y que adicionalmente sean portadores de una enfermedad de transmisión sexual crónica como el VIH, el estigma adicional que se tiene ya sea por falta de educación o miedo sobre ella, genera más consecuencias negativas pero estas afectan directamente la salud y la calidad de vida, en análisis realizados por Logie y Gadalle(2009), relacionan a los altos niveles de estigma con niveles bajos de acompañamiento y apoyo social, una deficiente salud física y mental (Aristegui Inés, 2013). El resultado de este estudio indica que aunque existen leyes en el país para promover la aceptación para la comunidad el estigma aún sigue siendo prevalente, afectando sus oportunidades de vida ya sea para el acceso a salud, educación vivienda y otros servicios o beneficios que gozan otras comunidades.

Los elementos representativos de la empleabilidad de personas transgénero en la ciudad de Bogotá son: los avances del sistema legislativo relacionados con la inclusión y la no discriminación, factores influyentes en la empleabilidad de tipo externo e interno y la calidad de empleo. Se encuentra que esta población presenta dificultades en el acceso, permanencia y culminación de la formación educativa, barreras en el ingreso al mercado laboral, remuneraciones y garantías laborales inequitativas; así como conductas de discriminación por parte de pares y superiores. (Galvis Ramos, J. F. 2019)

Capítulo IV

Metodología

Para un adecuado entendimiento acerca de los factores que conllevan a la sociedad a la construcción de estereotipos y prejuicios acerca de las personas transgénero en la ciudad de Bogotá, se realiza un estudio de abordaje cualitativo con fuentes primarias y secundarias. Para el abordaje cuantitativo se diseñaron dos encuestas, aplicadas a las dos poblaciones en cuestión, por un lado, se aplicaron a el grupo de personas identificadas como transgénero para nuestro proyecto y el otro grupo de personas a las que fue aplicada la encuesta, fue una minoría de personas heterosexuales para conocer sus perspectivas. Se realizan análisis variados para caracterizar las poblaciones y análisis bivariados para identificar asociaciones y diferencias entre los grupos.

Tipo y diseño de investigación

Para un adecuado entendimiento acerca de los factores que conllevan a la sociedad a la construcción de estereotipos y prejuicios acerca de las personas transgénero en la ciudad de Bogotá, se realiza un estudio de abordaje cualitativo con fuentes primarias y secundarias. Para el abordaje cuantitativo se diseñaron dos encuestas de 15 preguntas cada una, aplicadas a las dos poblaciones en cuestión, por un lado, se aplicaron a el grupo de personas identificadas como transgénero para nuestro proyecto y el otro grupo de personas a las que fue aplicada la encuesta, fue una minoría de personas heterosexuales para conocer sus perspectivas. Se realizan análisis variados para caracterizar las poblaciones y análisis bivariados para identificar asociaciones y diferencias entre los grupos.

Participantes

La población de estudio estará conformada por personas transexuales que residen en la ciudad de Bogotá, con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años. Se utilizará el muestreo no probabilístico porque éste nos permitirá seleccionar a los individuos y los contextos que se desean (León y Montero, 2015). Por ser un estudio cualitativo, la recolección final de la información se hará cuando sea recolectada toda la información teórica.

Instrumento(s) de recolección de datos

La herramienta usada para la recolección de datos será la encuesta. Se realizará en el lugar deseado por el participante, de manera individual. De igual forma, la elección del lugar ayudará para que el entorno influya de la menor manera posible en el transcurso de la entrevista, logrando con ello que se sientan cómodos y puedan expresar sus experiencias (León y Montero, 2015).

La entrevista será estructurada en preguntas estandarizadas. Este tipo de entrevista de investigación precisa que se incluyan todas las preguntas relevantes para la investigación y se plantean de la misma manera y en el mismo orden a cada uno de los participantes. Cada entrevista durará un tiempo estimado de 30 a 60 minutos, periodo en el que se podrá contactar con la persona encargada del equipo, en el caso de que el entrevistado/a lo requieran (León y Montero, 2015).

Estrategia del análisis de datos

Para realizar un adecuado análisis de los datos en nuestra investigación a nivel cualitativo y atendiendo a la orientación teórico-metodológica, escogimos un método que sigue nuestra investigación y la naturaleza de nuestros datos, con el objetivo de abstraer de los datos recogidos la información necesaria que nos ayuden a comprender la complejidad de los fenómenos estudiados en nuestra investigación.

En relación al método hemos escogido la encuesta, como fuente de indagación, debido a la naturaleza de los datos recopilados la información es versátil, orientando así nuestro proceso de análisis para la misma.

La recolección y el procesamiento de los datos recolectados, resulta ser una tarea esencial para poder extraer el grosor de la información, y de esta manera seleccionar los datos que tengan una significación relevante para nuestra investigación.

Consideraciones éticas

En concordancia con la Ley 1090 del año 2006, este proyecto se fundamenta en las sugerencias generales para la práctica de investigación y evaluación en psicología a partir de las disposiciones consignadas en el código ético. Es por esto que los instrumentos utilizados para la recolección y manejo de la información de los participantes cuentan con la adecuada confiabilidad y validez estadística. Estas

encuestas están diseñadas en el idioma lenguaje y/o forma de comunicación de los participantes.

Para efectos de salvaguardar el principio de confidencialidad durante la práctica se proporciona información idónea y clara al participante acerca de la utilización de los instrumentos, de que su único fin es adquirir información adicional, y que para tener un registro legal de ello se hace necesaria la firma en el consentimiento informado el cual mostramos en la sección de anexos.

Resultados

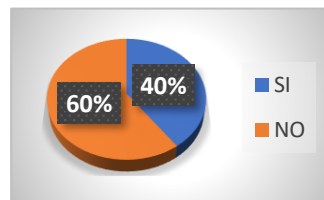
A continuación se presenta la información que arrojan las encuestas realizadas a población transgénero y heterosexual.

Resultados encuesta realizada a personas transgénero

Tabla 1

¿Durante su proceso de auto reconocimiento tuvo la oportunidad de estar acompañado por un familiar o amigo?

| Total | Si | No |
|----------------------|----|----|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 6 | 9 |

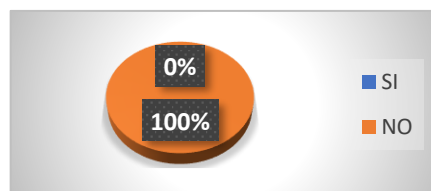


Nota: El 60% de los participantes de esta investigación tuvieron la oportunidad de estar acompañados durante su proceso de auto reconocimiento, mientras que el 40% de los participantes no tuvieron la oportunidad de estar acompañados.

Tabla 2

¿La identidad sexual y de género hace referencia a un mismo término?

| Total | Si | No |
|----------------------|----|----|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 0 | 15 |

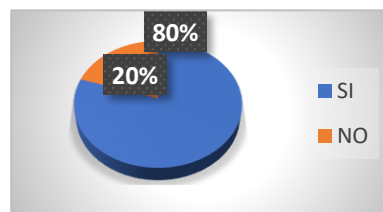


Nota: El 100% de los participantes identifican que la identidad sexual y de género no hace referencia a un mismo término.

Tabla 3

¿En algún momento se le ha impuesto ser o comportarse de acuerdo con los estereotipos sociales sobre lo que es una mujer y un hombre, teniendo en cuenta el género que le fue otorgado al momento de nacer?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 12 | 3 |

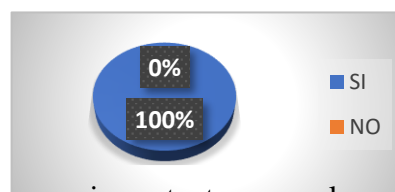


Nota: El 80% de los participantes se le ha impuesto que debe comportarse de acuerdo con los estereotipos que impone la sociedad de acuerdo con el género que se le fue otorgado al momento de nacer, mientras que al 20% de los encuestados no se les ha impuesto estos estereotipos.

Tabla 4

¿Es importante la educación sexual y de identidad de género en las escuelas para evitar la discriminación hacia las personas transgénero?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 15 | 0 |

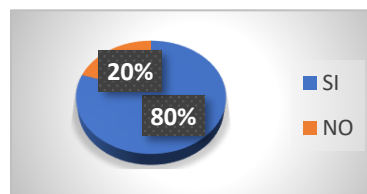


Nota: El 100% de los encuestados están de acuerdo que es importante que en las escuelas haya educación sexual y de identidad de género para evitar la discriminación hacia las personas transgénero.

Tabla 5

¿Debido a los estereotipos sociales, que en ocasiones llevan al rechazo hacia las personas transgénero, en algún momento de su vida se auto discriminó?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 12 | 3 |

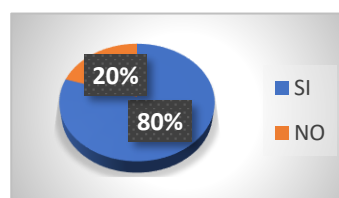


Nota: El 80% de los encuestados llegó a auto discriminarse debido al rechazo social por su identidad sexual o de género. Por otro lado, el 20% de los encuestados no se han auto discriminado por su condición sexual.

Tabla 6

¿Ha recibido algún tipo de agresión física o psicológica por su identidad de género o sexual?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |



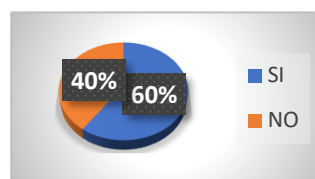
15 12 3

Nota: El 80% de los encuestados en algún momento de su vida ha sufrido algún tipo de agresión física o psicológica debido a su identidad sexual o de género. Por otro lado, el 20% de los participantes no ha llegado a sufrir ningún tipo de agresión.

Tabla 7

¿Alguna vez no ha sido empleado(a), contratado(a) o ha sido despedido(a) de su trabajo por su identidad de género o sexual?

| Total | Si | No |
|----------------------|----|----|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 9 | 6 |

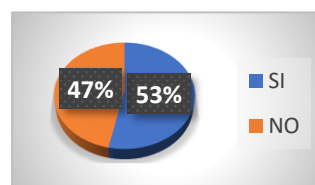


Nota: El 60% de los participantes han sido despedidos de sus empleos o no han sido contratados por su identidad sexual o de género. mientras que el 40% de los participantes no ha tenido ningún inconveniente en sus empleos por su identidad sexual.

Tabla 8

¿Ha sido mal atendido(a) o discriminado (a) por personal médico o administrativo en instituciones de salud por su identidad de género o sexual?

| Total | Si | No |
|----------------------|----|----|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 8 | 7 |

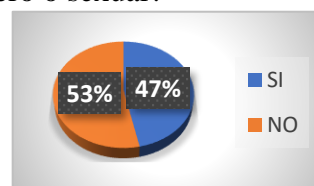


Nota: el 53% de los encuestados han sido mal atendidos o han sido discriminados por el personal médico en las entidades de salud debido a su identidad sexual o de género, el otro 47% de los encuestados no han tenido ninguna experiencia discriminatoria en los centros médicos

Tabla 9

¿Se le ha impedido donar sangre por su identidad de género o sexual?

| Total | si | No |
|----------------------|----|----|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 7 | 8 |

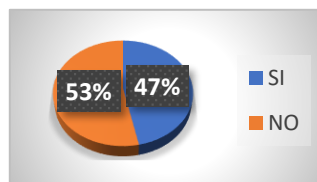


Nota: Al 47% de los encuestados se les ha impedido donar sangre debido a su identidad sexual o de género. Por otro lado, al 53% de los encuestados han podido donar sangre sin ningún impedimento.

Tabla 10

¿Cree que en Colombia se respetan los derechos hacia las personas transgénero?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 7 | 8 |

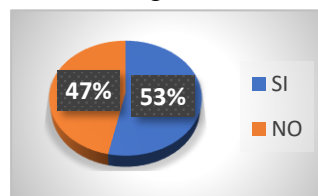


Nota: Para el 47% de los encuestados en Colombia si se respetan los derechos hacia las personas transgénero, el 53% opinan que en Colombia no se respetan los derechos hacia estas personas.

Tabla 11

¿Conoce alguna Ley que proteja los derechos de las personas transgénero en Colombia?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 8 | 7 |

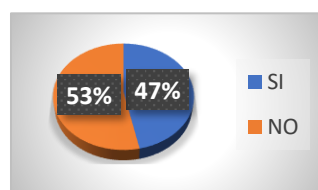


Nota: El 53% de los encuestados tienen conocimiento sobre leyes que protegen los derechos a las personas transgénero, mientras que el 47% no tiene conocimiento de ninguna de estas leyes.

Tabla 12

¿Cree que la sociedad es más tolerante hacia las personas transgénero que hace diez años?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 7 | 8 |



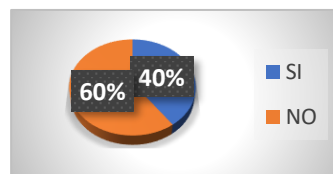
Nota: Para el 47% de los encuestados la sociedad es más tolerante hacia las personas transgénero que hace 10 años, mientras que para el 53% de los encuestados no están de acuerdo en que la sociedad sea más tolerante.

Resultados encuesta realizada a personas heterosexuales

Tabla 13

¿Conoce o tiene en su grupo social alguna persona transgénero?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 6 | 9 |

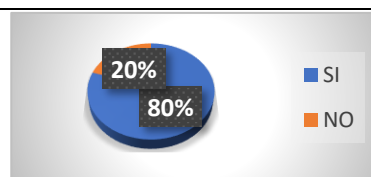


Nota: El 60% de los encuestados no conoce o hay alguna persona transgénero en su grupo social, mientras que el 40% sí.

Tabla 14

¿Aceptaría a una persona transgénero en su grupo social?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 12 | 3 |

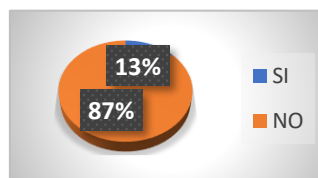


Nota: El 80% de los participantes aceptarían en su grupo social a una persona transgénero, mientras que el 20% no lo aceptarían.

Tabla 15

¿Cree usted que por la identidad sexual o de género de estas personas sus derechos deben ser vulnerados?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 2 | 13 |

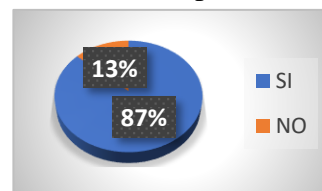


Nota: El 87% de los encuestados creen que los derechos de estas personas no deben ser vulnerados por tener una identidad sexual o de género, mientras que el 13% sí estarían de acuerdo en que sus derechos sean vulnerados.

Tabla 16

¿Estaría de acuerdo con que sus hijos compartieran el aula de clase con personas transgénero?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 13 | 2 |

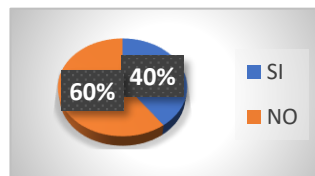


Nota: el 87% de los encuestados están de acuerdo con que sus hijos compartan aulas de clase con personas transgénero. Por otro lado, el 13% de no aceptarían que sus hijos compartieran aulas de clase con estas personas

Tabla 17

¿Ha vulnerado usted los derechos de alguna persona transgénero?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 6 | 9 |

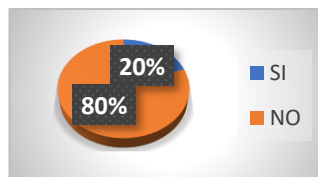


Nota: El 60% de los encuestados manifestó que en algún momento de su vida vulneró los derechos de las personas transgénero, mientras que el 40% no.

Tabla 18

¿La identidad sexual y de género hace referencia a un mismo término?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 3 | 12 |

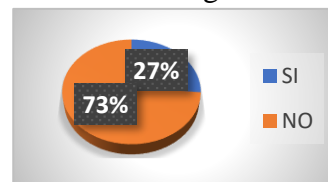


Nota: Para el 80% de los encuestados los términos identidad de género o sexual no hacen referencia a un mismo término, mientras que para el 20% de los encuestados opinan que estos términos si hace referencia a lo mismo.

Tabla 19

¿Cree usted que una persona no debe ser contratada por su identidad de género o sexual?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 4 | 11 |

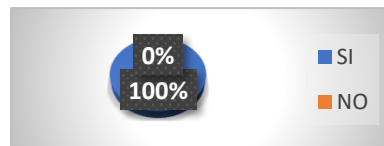


Nota: El 73% de los encuestados no están de acuerdo que a las personas transgénero no se les contrate laboralmente por su identidad de género o sexual, mientras que el 27% esta de acuerdo en que a estas personas no se les debería contratar.

Tabla 20

¿Conoce de algún caso en particular, en donde a alguna persona transgénero se la halla vulnerado sus derechos por el simple hecho de decir su condición sexual?

| <u>Total</u> | <u>Si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 15 | 0 |

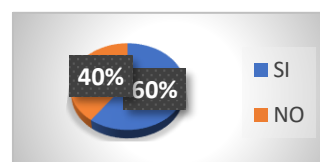


Nota: El 100% de los encuestados ha conocido algún caso donde se les halla vulnerado los derechos a las personas transgenero por su identidad de género o sexual.

Tabla 21

¿Cree usted que una persona con otra identidad de género o sexual deba comportarse de acuerdo con los estereotipos sociales sobre lo que es una mujer y un hombre, teniendo en cuenta el género que le fue otorgado al momento de nacer?

| <u>Total</u> | <u>si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |



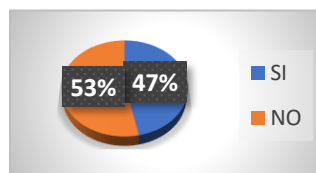
15 9 6

Nota: El 60% de los encuestados esta de acuerdo en que una persona con otra identidad de género o sexual debe comportarse de acuerdo le fue otorgado al momento de nacer, el 40% no esta a favor con de esto.

Tabla 22

¿Alguna vez ha discriminado a alguna persona transgenero?

| <u>Total</u> | <u>si</u> | <u>No</u> |
|----------------------|-----------|-----------|
| <u>Participantes</u> | | |
| 15 | 7 | 8 |



Nota: el 53% de los encuestados ha discriminado a una persona transgénero, mientras que el 47% no ha discriminado a ninguna persona transgénero.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada a las personas transgenero podemos observar que a pesar de que en Colombia se han realizado leyes que protegen la diversidad sexual y de género, las personas siguen siendo discriminadas por la falta de conocimiento por parte de la sociedad, que incluso ha llevado a que las personas transgénero se vean en un conflicto interno por su identidad de género o sexual por miedo a ser lastimados física o psicológicamente por la sociedad bogotana, la percepción de tolerancia hacia la comunidad es baja apuntando a que los episodios de discriminación perpetúan los ciclos de indiferencia o discriminación u otro tipo de violencia a esta población, afectando directamente la calidad de vida de la comunidad. Por otro lado los resultados en las encuestas aplicadas a la comunidad heterosexual podemos observar que la aceptación hacia las personas trasngénero ha aumentado al obtener mayores resultados en las preguntas asociadas a esto. Sin embargo, la discriminación hacia las personas transgénero es preocupante al obtenerse un 100% en cuanto a si las personas conocían casos en donde haya ocurrido estos sucesos. Aunque el sesgo hacia la comunidad por parte de la comunidad heterosexual hacia la comunidad transexual continúa disminuyendo, aún hay un amplio desacuerdo con las prácticas de inclusión hacia esta comunidad, en este sentido las encuestas entre personas transgénero y heterosexuales son concordantes con la percepción real que hay en que los estereotipos ayudan a discriminar a esta población por su condición sexual.

Discusión

Tras el análisis de los datos obtenidos de las encuestas realizadas tanto a las personas heterosexuales como sexualmente diversas, se encontró algunos factores que podrían influir en la creación de estereotipos que eventualmente incurren en prejuicios que afectan la calidad de vida de la comunidad LGBT, lo cual apoyado, en las teorías implícitas apuntan a que el desconocimiento de esta población propicia una inadecuada formación de conceptos de lo que son individualmente y como comunidad, es decir que se han formado estereotipos hacia esta comunidad pues la comunidad heterosexual no tiene o ha tenido un contacto social real con esta comunidad y el estereotipo se ha formado a partir de creencias a partir de lo herencias culturales que señalan a la población particularmente asociadas como una comunidad anormal. Otro factor relacionado con la creación de estereotipos es el desconocimiento que tiene una gran parte de la población transgénero acerca de las leyes los protegen y a la comunidad LGBT en general y que estas los definen como iguales socialmente con los demás gozando de los mismos derechos deberes constitucionales. Sin embargo los resultados que arrojaron las encuestas realizadas en personas heterosexuales apuntan a una creciente aceptación hacia esta comunidad.

Algunas limitantes de este estudio es poder elaborar un mejor contexto social y cultural tanto en la comunidad heterosexual y transgénero para poder evidenciar más factores que puedan influir en la creación de prejuicios y estereotipos.

Los resultados de esta investigación apoyan los datos de la CIDH y los estudios realizados por Logie y Gadalle (2009), que aunque las leyes protegen la comunidad LGBT en general y que estos deberían gozar de los mismos derechos y deberes, la comunidad transgénero sigue siendo discriminada para acceder a salud educación y empleo, y que aunque Colombia esta comunidad sigue tomando respaldo por los

heterosexuales, estos siguen siendo víctimas de algún tipo de violencia física o psicológica.

Aunque nuestros resultados indican un mayor avance en la construcción de nuevos espacios para incluir más a la población transgénero, los resultados de las encuestas realizadas en el 2007, en la marcha de orgullo gay del 28 de junio en Colombia, indican que la percepción actual y la del 2007 sigue siendo muy alta, y aunque se ha reducido la población transgénero aún se siente desprotegida por la legislación actual y aunque esto se pueda deber a una autopercepción que tiene la comunidad transgénero, la comunidad heterosexual sigue aumentando su aceptación, pero que en algún momento al menos un 50% tuvieron participación en eventos discriminantes.

Por otro lado el acceso a empleo o permanencia en sus cargos se evidencia que en los resultados presentados aquí concuerdan con lo mencionado en empleabilidad e inclusión laboral de personas transgénero en la ciudad de Bogotá (Galvis Ramos, J. F. 2019) que apuntan a que el acceso y/o permanencia en sus puestos se ve afectada por su orientación sexual.

Conclusiones

Tras este análisis de resultados podemos encontrar los siguientes hallazgos más relevantes

- La mayor parte de los participantes tuvieron la oportunidad de estar acompañados con sus familiares o amigos en el momento en el que se identificaron como transgénero e iniciaron su transformación física.
- Más de la mitad de los participantes lograron identificar que han sufrido agresiones físicas psicológicas y sociales por su identidad sexual lo que nos lleva a afirmar que en su mayoría las personas que se identifican como transgénero son juzgada por sus preferencias sexuales. Claro existen personas que

nunca han sufrido ningún tipo de agresión sin embargo esto va ligado a su entorno socioeconómico.

- Las personas transgéneros han sido en oportunidades despedidas o no contratadas por identificarse libremente como transgenero, lo que nos lleva a concluir que en la sociedad aún están estigmatizadas estas personas, no se les brindan las mismas oportunidades, la mayor parte de comunidad transgenero no se ha podido identificar libremente por temores o en algunas oportunidades por miedos en su mismo entorno.

- La comunidad transgénero indica que no tiene garantías para el libre desarrollo de su personalidad al igual que no cuentan con el mismo acceso a oportunidades laborales y educativas en condiciones iguales a las personas heterosexuales.

- Transgénero definido como: “Se trata del genero con la cual persona de identifica, ya sea masculino o femenino, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento” Money, 1975. Los aspectos que están socialmente relacionados con el sexo femenino son de gran ayuda en la formulación de la identidad trans, es decir aspectos como: el cabello largo, los senos, las caderas, el maquillaje, la ropa, ayudan a que estas mujeres logren reforzar su identidad trans, la cual cada una de ellas vivencia de manera subjetiva.

- Las experiencias que refuerzan la identidad se encontraron que el proceso de feminización corporal en mujeres trans, es un indicador de satisfacción personal, y de superación para ellas.

Con objeto de dar respuesta a las preguntas planteadas podemos concluir que un factor determinante para que se produzcan prejuicios negativos hacia la comunidad

transgénero es el desconocimiento de la comunidad heterosexual al no tener contacto real que los acerque a crear un concepto más asertivo de lo que la comunidad LGBT realmente es y ofrece a la sociedad, otro factor influyente encontrado y que cabe resaltar es el desconocimiento de las leyes que protegen a la comunidad independientemente su orientación sexual.

De acuerdo a lo anterior estos factores al no tener un concepto claro como sociedad de como son ellos y del porque lo son o han escogido ser, también funcionarían como motivantes que aprovecharían este vacío de información para continuar prolongando el estereotipo.

Aunque Bogotá ha mejorado la percepción que tiene acerca de la población transgénero frente a otras épocas, aun se debe mejorar la inclusión a los bienes y servicios que los demás si cuentan.

Limitaciones

Una de las limitantes que se tuvo para el proyecto ha sido la falta de estudios de este tipo en la ciudad de Bogotá y Colombia.

Algunas personas transgéros prefieren reservar su identidad a la hora de realizar entrevistas para así evitar que sea discriminado o violentado física y psicológicamente, por esto en muchas ocasiones niegan una entrevista.

Recomendaciones

A diferencia de otros campos de la medicina, la psicología se ha destacado por su voluntad de intervenir efectivamente en la población transgenero, con la utilización de un lenguaje claro y accesible, incluso en el momento en que son abordados temas y

problemáticas de gran complejidad como el que se aborda en este proyecto investigativo.

Sin duda ha aportado muestras claras de que se pueden crear puentes desde la experiencia cotidiana hacia las personas que desafían todas las normas existentes de sexo y género, lo anterior con el fin de romper prejuicios, y continuar aclarando las nociones básicas sobre dicha condición, y de esta manera seguir evitando situaciones de violencia y discriminación. Ha sido un trabajo arduo para este campo ir en la búsqueda día a día de espacios libres de transfobia, fortaleciendo el contacto de personas heterosexuales con personas transgenero, resaltando el valor positivo de la diversidad.

Referencias bibliográficas.

Bibliografía

- ACNUR. (2014). La protección internacional de las personas LGBTI. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf>
- ACNUR. (s.f.). Miles de LGBTI han tenido que huir de su país por su identidad u orientación sexual. España. Refugiados LGBTI. Recuperado de <https://eacnur.org/es/refugiados-lgbti>
- Aline Prevert, O. N.-M. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Universidad de Antioquia*, 12-13.
- Arístegui Inés, V. M. (2013). EL IMPACTO DEL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS TRANSGÉNERO VIVIENDO CON VIH. *HOLOGRAMÁTICA*, 9-10.
- Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Revista Latinoamericana*, 334-336.
- Cabral, M. (2011). La paradoja transgénero. *Sexualidad, ciudadanía y derechos humanos en América*
- CIDH. (2015). *Violencia contra personas LGBT*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Colombia. Congreso de la República (2006). Ley número 1090 de 2006. Ministerio de la Protección Social. Recuperado de: http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M030_PREGRADOS/PGV2_M030040020_PSICOLOGIA/CODIGO_ETICO/CODIGO%20DEONTOLOGICO%20Y%20BIOETICO.PDF
- Dirección de Diversidad Sexual . (2018). Con 78 acciones, Distrito busca avanzar en la garantía de los derechos de las personas transgénero en la capital. Bogotá, D.C. Secretaría distrital de planeación. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/noticias/78-acciones-distrito-busca-avanzar-la-garantia-de-los-derechos-de-las-personas-transgenero-la>
- García Orozco, P. A. (2016). *Estereotipos de género en Colombia : una mirada desde lo jurídico*. cali.
- Galvis Ramos, J. F., Parra Agudelo, P. A., & Rocha Español, A. (2019). Empleabilidad e inclusión laboral de personas transgénero en la ciudad de Bogotá.
- Informe anual alcaldía de Bogotá (2007). Colombia diversa. Recuperado de. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2016/12/colombia-diversa-informe-institucional-2007.pdf>

- ILGA. (2019). *ILGA World*. Obtenido de <https://ilga.org/es/mapas-legislacion-sobre-orientacion-sexual>
- Isabel Pla Julián, A. A. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, 20-28.
- Jorge Mejía Turizo, M. A. (2010). Comunidad lgbt: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia*, 85-86.
- Latina: un quinquenio de aportes regionales al debate y la reflexión*, 97-104.
Recuperado de.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000160&pid=S0123-885X201400020001100021&lng=en
- lambda legal. (2013). *Conceptos básicos sobre el ser LGBT*. Obtenido de https://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg_conceptosbausicos_final.pdf
- Lippmann, W. (1922). *La opinión pública*. madrid: Editorial Langre.
- León, O., Montero, I. (2015). *Métodos de la investigación en psicología y educación- 4ª edición*. España: McGrawHill.
- ONU. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Maffía, D. (2003). *Sexualidades migrantes genero y transgenero*. buenos aires: feminaria.
- Marradi, A, Archenti, N y Piovani, J (2007). *Metodologías de las ciencias sociales*. Emecé. Buenos Aires
- Mayra Aracely Chávez Martínez, J. Z. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. *Psicogente*, 62-63.
- Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá. (junio de 2007). Encuesta LGBT: sexualidad y derechos. (V. colaboradores, Entrevistador)
- Robyn Quin, . M. (1997). *Historias y estereotipos*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Rodrigo, M. (1994). Etapas, contextos, dominios y teorías implícitas en el conocimiento social. *Context y desarrollo social*, 26-46.
- Rothbart, M. &. (1992). Category labels and social reality: Do we view social categories as natural kinds? *Language, interaction and social cognition*, 11-36

- Rodríguez Niño, L. C. Las redes sociales: un escenario de exhibición del yo de las personas transgénero de Bogotá (Bachelor's thesis, Facultad de Comunicación y Lenguaje).
- Rodríguez Niño, L. C. Las redes sociales: un escenario de exhibición del yo de las personas transgénero de Bogotá (Bachelor's thesis, Facultad de Comunicación y Lenguaje).
- Rico Rocha, C. P. (2016). Construcción identitaria en el ejercicio de la ciudadanía en un grupo de mujeres transgénero.
- Sánchez Barrera, E. L. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*.
- Soley-Beltran, P. (2012) No-Body is Perfect. Transexualidad y performatividad de género en Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (editoras) (en imprenta: 2012) Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad, Editorial Egales, Barcelona.
- TAJFEL. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona:: Editorial Herder.
- Teorías Implícitas y Esencialismo Psicológico: Herramientas Conceptuales Para el Estudio de las Relaciones Entre y Dentro de los Grupos. (2007). *PSYKHE* , 111-121.
- Vinacke, W. E. (1957). Stereotypes associal concepts". *Social Psychology*, 229-230.

Anexos

Anexo 1

Consentimiento informado

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de niños pequeños o menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado. La información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor los riesgos que puedan derivarse del tratamiento que le será practicado, solicitando su consentimiento anticipadamente.

Por tanto, con el presente documento escrito se busca informar a usted (acompañante) acerca del procedimiento que se realizará, por lo cual solicitamos llene de su puño y letra los espacios en blanco.

| |
|---|
| Yo |
| Con CC: |
| Solicito al doctor(a): |
| Y a sus asociados/asistentes que realicen el procedimiento elegido, el cual consiste en: |

Diagnóstico y procedimiento

Lo que sigue se me ha explicado en términos generales y comprendo que la naturaleza y propósito del procedimiento es terapéutico.

Riesgos generales

Riesgos específicos

La probabilidad de éxito del procedimiento mencionado es Alta (), Media (), Baja ()

Si decido no efectuar el procedimiento mencionado arriba, mi pronóstico (condiciones médicas futuras) es:

Comprendo y acepto que durante el procedimiento pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión del procedimiento original o la realización de otro procedimiento no mencionado arriba.

Solicito al doctor(a):

Y a sus asociados/asistentes que realicen, los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento. Acepto que la medicina no es una ciencia exacta y que no se me han garantizado los resultados que se esperan de la intervención procedimientos terapéuticos, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiere compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones,

Doy mi consentimiento a:

Y a sus asociados/asistentes para que realicen el procedimiento.

Persona que da el consentimiento si no es el mismo paciente.

| |
|--------------------------|
| Firma |
| Nombre de la persona: |
| CC. o Huella: |
| Relación con el paciente |

Lugar y Fecha del Consentimiento Informado:

| |
|-----------------------------------|
| Firma del profesional de la salud |
| Nombre del profesional: |
| CC: |
| Nº del Registro: |

Anexo 2

Formato preguntas personas heterosexuales

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Responda con una x la respuesta que considere a las siguientes preguntas.

| | Si | No |
|---|----|----|
| ¿Conoce o tiene en su grupo social alguna persona transgénero? | | |
| ¿Aceptaría a una persona transgénero en su grupo social? | | |
| ¿Cree usted que por la identidad sexual de estas personas sus derechos deben ser vulnerados? | | |
| ¿Estaría de acuerdo con que sus hijos compartieran el aula de clase con personas transgénero? | | |

| | | |
|---|--|--|
| ¿Si algún miembro de su núcleo familiar fuera transgenero sería totalmente aceptada? | | |
| ¿Ha vulnerado usted los derechos de alguna persona transgénero? | | |
| ¿La identidad sexual y de género hacen referencia a un mismo término? | | |
| ¿Cree usted que una persona no debe ser contratada por su identidad de género o sexual? | | |
| ¿Conoce de algún caso en particular, en donde a alguna persona transgénero se la hallan vulnerado sus derechos por el simple hecho de decir su condición sexual? | | |
| ¿Cree usted que una persona con otra identidad de género o sexual deba comportarse de acuerdo con los estereotipos sociales sobre lo que es una mujer y un hombre, teniendo en cuenta el género que le fue asignado al nacer? | | |
| ¿Alguna vez ha sido discriminatorio hacia alguna persona transgénero? | | |

Formato preguntas personas transgénero

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Responda con una x la respuesta que considere a las siguientes preguntas.

| | Si | No |
|--|----|----|
| ¿Durante su proceso de auto reconocimiento tuvo la oportunidad de estar acompañado por un familiar o amigo? | | |
| ¿La identidad sexual y de género hacen referencia a un mismo término? | | |
| ¿En algún momento se le ha impuesto ser o comportarse de acuerdo con los estereotipos sociales sobre lo que es una mujer y un hombre, teniendo en cuenta el género que le fue asignado al nacer? | | |
| ¿Es importante la educación sexual y de identidad de género en las escuelas para evitar la discriminación hacia las personas transgenero? | | |
| ¿Debido a los estereotipos sociales, que en ocasiones llevan al rechazo hacia las personas transgenero, en algún momento de su vida se auto discriminó? | | |
| ¿Ha recibido algún tipo de agresión física o psicológica por su identidad de género o sexual? | | |

| | | |
|---|--|--|
| ¿Alguna vez no ha sido empleado(a), contratado(a) o ha sido despedido(a) de su trabajo por su identidad de género o sexual? | | |
| ¿Ha sido mal atendido(a) o discriminado (a) por personal médico o administrativo en instituciones de salud por su identidad de género o sexual? | | |
| ¿Se le ha impedido donar sangre por su identidad de género o sexual? | | |
| ¿Cree que en Colombia se respetan los derechos hacia las personas transgenero? | | |
| ¿Conoce alguna Ley que proteja los derechos de las personas LGBTIQ en Colombia? | | |
| ¿Cree que la sociedad es más tolerante hacia las personas transgenero que hace diez años? | | |